

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/09/2023, 21:19:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
005	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			20/4/2009			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	15001	31	04	007	1993	00042	01

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	67														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Homicidio	0451
-----------	------

**4. OBSERVACIONES**

Mediante Oficio 4621 se remiten 13 cuadernos a los Juzgados de EPMS de Tunja ya que dichos cuadernos por error se quedaron en la bodega de esta Dependencia Judicial. (MESM)

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/09/2023, 21:19:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
22/11/17	Constancia	Mediante Oficio 4621 se remiten 13 cuadernos a los Juzgados de EPMS de Tunja ya que dichos cuadernos por error se quedaron en la bodega de esta Dependencia Judicial. (MESM)		
25/10/13	Auto ordena remisión proceso	Mediante auto del 17/10/2013 se remite por competencia el presente proceso a los Juzgados de EMPS de Tunja -Boyaca (ma) van 1 cuadernos	1	359
17/10/13	Auto autorizando el acceso	Se reasume conocimiento del presente expediente (ma)	1	
05/10/13	Recepción Memorial	De conformidad con el acuerdo PSAA13-9991, REGRESA proceso del Juzgado 2 de Descongestión de Medellín. (1 cuaderno) (YAMV)		
23/08/11	Auto concediendo redención	Mediante auto interlocutorio N. 1285 del 23 agosto de 2011, El Juzgado 2 de Descongestión, concede redención de pena a por un total de 124 días, por concepto de trabajo y/o estudio, a JULIO ARTURO BLANDON TORO.	1	
06/08/11	Recepción Memorial	AL JUZGADO 2 DE DESCONGESTION DE EPMS DE MEDELLIN A FIN DE RESOLVER REDENCIONPOR COMPUTOS C1		
01/08/11	Recepción Memorial	Computos para redención de pena		
19/07/11	Auto que ordena oficiar	CON OFICIO 2305 SE SOLICITA A BELLAVISTA LA DOCUMENTACION NECESARIA DEL SENTENCIADO JULIO ARTURO - BLANDON TORO A FIN DE REDIMIRLE PENA. 1C		
19/07/11	Recepción Memorial	solicitud de redención de pena de sentenciado.		
03/12/10	Auto autorizando el acceso	CON AUTO 1 DE DIC SE REASUME CONOCIMIENTO.CON DETENIDO. 1C		
30/11/10	Recepción Memorial	Llega el expediente de BLANDON TORO procedente del juzgado de Descongestión, consta de 1 cuaderno para continuar con la vigilancia de la pena		
10/11/10	Auto concediendo redención	EL JUZGADO PRIMERO DE DESCONGESTION MEDIANTE AUTO 2716 B REDIMIO PENA A JULIO ARTURO BLANDON TORO. SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE E.P.M.S. QUE VIENE VIGILANDO LA PENA.		
10/11/10	Auto avocando conocimiento	EL JDO PRIMERO DE DESCONGESTION AVOCA CONOCIMIENTO		
30/10/10	Recepción Memorial	SE REMITE EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS DE DESCONGESTIÓN CON PETICIÓN DE REDENCION DE PENA CONSTA DE 1 CUADERNO (S)		
22/10/10	Recepción Memorial	Documentación para REDENCION PENA		
28/09/10	Auto que resuelve	CON AUTO DE LA FECHA SE REITERA SOLICITUD DE COMPUTOS A JULIO ARTURO BLANDON, A LA CARCEL DE BELLV		
28/09/10	Recepción Memorial	Solicitud de REDENCION PENA		
30/06/10	Auto que resuelve	CON AUTO DE LA FECHA PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE REDENCION DE PENAS A JULIO ARTURO BLANDON, SE SOLICITA A BELLV LA DOCUMENTACION, 1 C		
30/06/10	Recepción Memorial	Solicitud de REDENCION DE PENA		
20/04/10	Auto concediendo redención	CON AUTO 721 REDIMIR A FAVOR DE JULIO ARTURO BLANDON TORO 70 DIAS DE LA PENA.		
20/04/10	Recepción Memorial	Documentación para REDENCION pena		
29/03/10	Auto solicitando documentación	CON AUTO DEL 29 DE MARZO/10 SE SOLICITO A BELLAVISTA LA DOCUMENTACION NECESARIA DE JULIO ARTURO BLANDON TORO PARA LA VIABILIDAD DE REDENCION DE PENA A QUE TENGA DERECHO		
24/03/10	Recepción Memorial	SENTENCIADO BLANDON TORO SOLICITA REDENCIÓN PENA.		
03/03/10	Recepción Memorial	Constancia de salida a disfrute beneficio administrativo 72 horas		
25/01/10	Auto concede beneficio administrativo	CON AUTO 79 DEL 25 DE ENERO/10 SE CONCEDIO EL PERMISO DE 72 HORAS AL SEÑOR JULIO ARTURO BLANDON TORO	1	
06/01/10	Recepción Memorial	Documentación para beneficio administrativo 72 horas		
21/04/09	Auto avocando conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO.	15	
20/04/09	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 20/04/2009 a las 10:16:46	15	67-

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

JULIO ARTURO - BLANDON TORO

#### No.IDENTIFICACION

[71629762 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.